

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

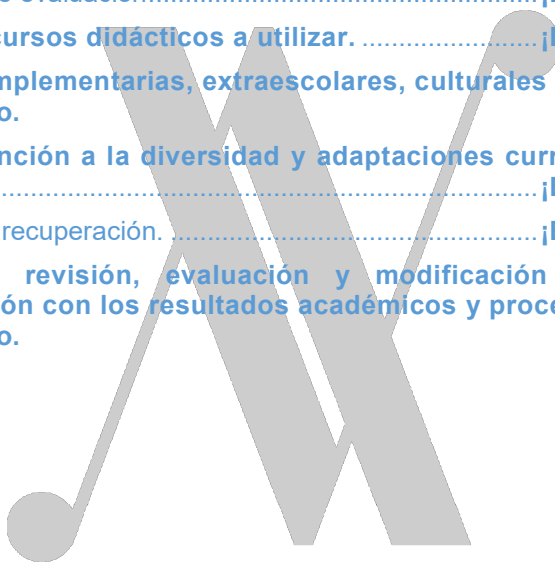
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º EEPP CANTO

Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales.....	¡Error! Marcador no definido.
1 Contenidos y criterios de evaluación.	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Contenidos específicos	¡Error! Marcador no definido.
1.2 Criterios de evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
2 Distribución temporal de los contenidos.	¡Error! Marcador no definido.
3 Metodología didáctica.	¡Error! Marcador no definido.
4 Criterios de calificación	¡Error! Marcador no definido.
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.	¡Error! Marcador no definido.
5.1 Evaluación inicial.	¡Error! Marcador no definido.
5.2 Instrumentos de evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
6 Materiales y recursos didácticos a utilizar.	¡Error! Marcador no definido.
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.	¡Error! Marcador no definido.
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.	¡Error! Marcador no definido.
8.1 Actividades de recuperación.	¡Error! Marcador no definido.
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	¡Error! Marcador no definido.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y criterios de evaluación.

1.1 Contenidos específicos

Los contenidos que tienen que ver con la adquisición de la técnica vocal y respiratoria, así como la práctica musical y escénica, se van desarrollando a lo largo de los seis cursos de EEPP. La adquisición de estos contenidos se va adquiriendo de forma gradual, consiguiendo el alumno un mayor dominio de los mismos a medida que va desarrollando la musculatura vocal y corporal, por lo que dichos contenidos deben ser fomentados en todos los cursos y en función del repertorio y de la madurez vocal y física de los alumnos, en mayor o menor medida. No obstante, en este cuarto curso se trabajarán los contenidos siguientes:

1. Desarrollo del comportamiento corporal y postural para el buen funcionamiento del aparato fonador. Se debe continuar realizando este trabajo aplicándolo en el momento de practicar ejercicios técnicos e interpretativos.
2. Desarrollo de la musculatura abdominal frontal, abdominal lateral y dorsal, utilizada en la respiración abdominal, para una buena proyección de la voz, adecuada a las exigencias de las obras del curso. Continuación del trabajo de las tablas de respiración.
3. Desarrollo del control del fiato, motivando en el alumno la formación de criterios propios de trabajo para conseguir su autonomía en este apartado.
4. Consolidación del control de los niveles de resonancia, motivando en el alumno la formación de criterios propios de trabajo para conseguir su autonomía en este apartado.
5. Continuación del trabajo técnico de la voz para una emisión vocal uniforme, no esforzada y con proyección, situada en la máscara. Trabajo y utilización coordinada del mecanismo de apoyo en la vocalización. Trabajo de ejercicios de dominio de pianos, filados, agilidades...
6. Consolidación de la fonética del alemán y su articulación aplicada al canto: punto de articulación, modo de articulación y sonorización.
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad sonora y afinación.
8. Estudio de las obras de repertorio del programa, de memoria y con una correcta interpretación.
9. Análisis histórico, formal y estético de las obras de repertorio a trabajar, y su estudio fonético. Estos contenidos están directamente relacionados con la parte interpretativa de la clase y comprenden entre otros los siguientes aspectos: coordinación de la acentuación musical con el apoyo; pausa musical y pausa prosódica; articulación correcta de las obras del programa, atendiendo a las características fonéticas del idioma; dirección y fraseo, atendiendo al período histórico-musical de las obras del programa; efectos vocales y recursos expresivos; tipos de ataque.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, lectura a vista e improvisación.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

1.2 Criterios de evaluación.

El profesor podrá optar por reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo sea la calidad del resultado de los materiales de referencia del repertorio de cada curso y no la cantidad de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-4ºEEPP	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación y aplicación de la técnica inicial de canto para asentar una buena base imprescindible para el canto. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: proyección de la voz en el arco dental y resonadores superiores. Utilización de

	<p>todas las dinámicas desde el <i>pianissimo</i> hasta el <i>forte</i>.</p>
<p>2.Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.</p>	<p>Este criterio evaluará la capacidad de ejecutar los ejercicios técnicos y obras del curso con la suficiente atención a interpretación musical y expresiva en texto y técnica vocal. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Respiración costo-diafragmático-abdominal correcta. Relajación de mandíbula inferior. Relajación postural. Articulación ágil y dicción inteligible.</p>
<p>3.Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de ajustar vocalmente la altura de los sonidos en la afinación requerida en cada momento. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Afinación correcta, tanto en intervalos mayores como menores, disminuidos y aumentados y en saltos mayores de una 5ª. Manejo de las dinámicas <i>pianissimo</i> a <i>forte</i> sin fuerza y con, al menos, dos "colores" vocales: alegría y tristeza.</p>
<p>4.Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la autonomía de estudio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Lectura del texto y de la música en casa, así como la traducción de los textos en idioma italiano y alemán. Conocer las indicaciones expresivas incluidas en la escritura musical de dichas obras y conociendo el contexto tanto musical como literario.</p>
<p>5.Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.</p>	<p>Con este criterio se evalúa la capacidad de aprovechamiento del conocimiento musical destinado a agilizar la lectura del repertorio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Lectura a primera vista de una de las obras del trimestre, sin texto, con un total de 3 en el curso, así como la ornamentación sencilla (notas de paso, bordaduras y pequeñas cadencias) del repertorio barroco del curso.</p>
<p>6.Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la preparación de un futuro repertorio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: La lectura de 15 piezas durante el curso, especificadas en el punto 4.1.3., con los requerimientos expresivos, estilísticos y de ornamentación, en el caso del período barroco y clásico. Se estudiará, de entre estas obras, al menos, 1 dúo o número de conjunto.</p>
<p>7.Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de retentiva del alumno. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: 4 obras durante el curso.</p>
<p>8.Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno de interpretar de manera autónoma el repertorio del curso con una mirada expresiva propia. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Conocer los diferentes estilos que le permitan saber el grado de flexibilidad adecuado a cada uno (por ej.: no abusar de los</p>

	<i>portamenti</i> en el Clasicismo, no usar filados en estilos que no sean Bel Canto...etc.)
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Con este criterio se pretenderá evaluar el grado de conocimiento técnico y estilístico alcanzado. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Resolución de problemas de impostación vocal y de <i>fiato</i> tanto en ejercicios técnicos como en las obras del repertorio.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Con este criterio se evaluará la capacidad de interpretación, sin tensiones y con expresividad, de un repertorio de concierto. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: 2 obras al trimestre.

2 Distribución temporal de los contenidos.

CONCRECIÓN

En este cuarto año se seguirá prestando especial atención a la parte técnica de base, ya ampliada hasta conceptos de estilo e interpretación escénica que le permitirán abordar obras de los siguientes géneros, algunos ya introducidos en los cursos anteriores: Canciones alemanas o ciclos de canciones, Arias de Ópera de los siglos XVIII o XIX, al menos una de ellas con recitativo, Romanzas de Zarzuela o canción española en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español, Arias de Oratorio, Números de conjunto de cualquier género de los citados, así como obras de libre elección (canción extranjera, opereta, etc.)

Distribución temporal: Dada la individualidad de la asignatura de canto, los contenidos serán tratados, como en cursos anteriores, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno. No obstante, se estructurarán, a nivel general, de la siguiente manera:

Primer Trimestre:

Durante este primer trimestre abordaremos ejercicios de vocalización, de respiración enfocados al trabajo que desarrollamos en clase, y comenzaremos con el trabajo de las partituras alemanas siguiendo con la ópera.

Segundo Trimestre:

Continuación de los contenidos del primer trimestre e introducción de ejercicios de calentamiento y fortalecimiento de la voz y del cuerpo, así como diferentes ejercicios en base a la problemática de las partituras. En este segundo periodo trimestral acometeremos el trabajo del oratorio y de la zarzuela.

Tercer Trimestre:

Trabajo de la parte técnica y escénica de los números de conjunto, así como las obras de libre elección o cualquier parte del programa correspondiente al 4º curso que necesite ser revisada, además de consolidar los contenidos de los anterior

3 Metodología didáctica

La enseñanza del canto debe atender a objetivos de asimilación de conceptos abstractos respecto a la emisión vocal y, al mismo tiempo, a las características de cada individuo tanto intelectual como fisiológicamente, por lo que la metodología debe ser aplicada de manera personal e individual y ser modificada y/o ampliada dependiendo de cada alumno.

Es por ello por lo que, según esta premisa, se deberá observar primero cómo evoluciona el aprendizaje del alumno con respecto a los ejercicios de respiración y emisión vocal e ir añadiendo ejercicios adaptados a su idiosincrasia, así como el repertorio adecuado a cada tipo vocal y a los gustos, sensibilidad y posibilidades vocales, intentando favorecer los aspectos destacados de cada cantante potenciando su individualidad y personalidad vocal y artística.

El profesor de canto debe poder dar ejemplos de todo lo que explica, tanto vocales como musicales así como presentar una manera organizada de trabajo personal que sirva de referencia al alumno y que permita que pueda comprender la profundidad y perseverancia necesarias para la obtención de una emisión vocal correcta.

El cantante debe tener, además, unos hábitos personales de higiene vocal, preparación física, salud y trabajo de control mental y/o escénico que el profesor también debe transmitir mediante su ejemplo y ejemplos externos a través de trabajo en clase y observación de otros cantantes con los medios a su alcance, tanto telemáticos como personales.

Las aulas en las que se impartirán las clases de Canto deberán contar con una pizarra con pentagramas y un rotulador, un espejo de cuerpo entero, un piano debidamente afinado y un espacio con cualidades acústicas apropiadas para la potenciación de las cavidades resonadoras del alumno, así como para su expresión corporal, además de una esterilla para la realización de los ejercicios de respiración.

También se deberá tener acceso a un equipo de música para uso de CDs y, si es posible, conexión Wifi y USB.

Concretando, para la correcta consecución de la práctica del Canto, el alumno deberá desarrollar sus capacidades técnicas y expresivas en los distintos repertorios vocales atendiendo a la siguiente metodología general:

1. Explicaciones del profesor de todos los aspectos técnicos relacionados con la emisión correcta de la voz acompañados de ejemplos prácticos llevados a cabo por él mismo y/o con ayuda de audiciones.
2. Utilización de bibliografía específica de Canto que complementa las explicaciones y ejemplos del profesor, así como métodos de técnica vocal y de anatomía de la voz.
3. Ejercicios de respiración: tablas de respiración y otros ejercicios destinados a la utilización correcta del aire.
4. Métodos de consciencia corporal y de expresión teatral.
5. Mediante la lectura y estudio de las partituras facilitadas por el profesor, se llevará a cabo, por parte del alumno, un análisis general y progresivo de las posibles dificultades técnicas y expresivas, tanto musicales como lingüísticas, de las obras a interpretar.
6. En el aula, los alumnos plantearán las cuestiones que deseen en relación con las partituras estudiadas, a fin de profundizar en ciertos contenidos.
7. Se realizarán audiciones periódicas de los alumnos, públicas o reservadas, para la habituación a la práctica de la música y a la puesta en relación de los aspectos relativos a la técnica vocal y a la comunicación expresiva.
8. Durante el curso, se llevarán a cabo exámenes trimestrales que tendrán como finalidad la valoración del progreso por parte del alumno en los distintos aspectos señalados en el currículo, con el fin de modificar o ampliar el método didáctico que permita al alumno la preparación de los exámenes finales de junio.
9. Se facilitará información sobre cursos, talleres, concursos, conferencias o cualquier otro recurso didáctico que pueda ayudar en la formación integral del alumno de Canto como músico y como cantante.

4 Criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-4ºEPP	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>1.Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación y aplicación de la técnica inicial de canto para asentar una buena base imprescindible para el canto. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: proyección de la voz en el arco dental y resonadores superiores. Utilización de todas las dinámicas desde el pianissimo hasta el forte.</p>
<p>2.Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.</p>	<p>Este criterio evaluará la capacidad de ejecutar los ejercicios técnicos y obras del curso con la suficiente atención a interpretación musical y expresiva en texto y técnica vocal. Porcentaje de calificación:10% Mínimo exigible: Respiración costo-diafragmático-abdominal correcta. Relajación de mandíbula inferior. Relajación postural. Articulación ágil y dicción inteligible.</p>
<p>3.Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de ajustar vocalmente la altura de los sonidos en la afinación requerida en cada momento. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Afinación correcta, tanto en intervalos mayores como menores, disminuidos y aumentados y en saltos mayores de una 5ª. Manejo de las dinámicas pianissimo a forte sin fuerza y con, al menos, dos "colores" vocales: alegría y tristeza.</p>
<p>4.Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la autonomía de estudio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Lectura del texto y de la música en casa, así como la traducción de los textos en idioma italiano y alemán. Conocer las indicaciones expresivas incluidas en la escritura musical de dichas obras y conociendo el contexto tanto musical como literario.</p>
<p>5.Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.</p>	<p>Con este criterio se evalúa la capacidad de aprovechamiento del conocimiento musical destinado a agilizar la lectura del repertorio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Lectura a primera vista de una de las obras del trimestre, sin texto, con un total de 3 en el curso, así como la ornamentación sencilla (notas de paso, bordaduras y pequeñas cadencias) del repertorio barroco del curso.</p>
<p>6.Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la preparación de un futuro repertorio. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: La lectura de 15 piezas durante el curso, especificadas en el punto 4.1.3., con los requerimientos expresivos, estilísticos y de ornamentación, en el caso del período barroco y clásico. Se estudiará, de entre estas obras, al menos, 1 dúo o número de conjunto.</p>

<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de retentiva del alumno. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: 4 obras durante el curso.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno de interpretar de manera autónoma el repertorio del curso con una mirada expresiva propia. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Conocer los diferentes estilos que le permitan saber el grado de flexibilidad adecuado a cada uno (por ej.: no abusar de los portamenti en el Clasicismo, no usar filados en estilos que no sean Bel Canto...etc.)</p>
<p>9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.</p>	<p>Con este criterio se pretenderá evaluar el grado de conocimiento técnico y estilístico alcanzado. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: Resolución de problemas de impostación vocal y de <i>fiato</i> tanto en ejercicios técnicos como en las obras del repertorio.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la capacidad de interpretación, sin tensiones y con expresividad, de un repertorio de concierto. Porcentaje de calificación: 10% Mínimo exigible: 2 obras al trimestre.</p>

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación tendrán como soporte la idea de evaluación continua y formación integradora siguiendo los criterios generales de evaluación y atendiendo a las necesidades y características individuales del alumno, procurando acercar las expectativas generales de aprendizaje a la asimilación particular de cada individuo dentro de dichos contenidos generales.

Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Realización de exámenes (uno por evaluación) consistentes en la interpretación de un programa con obras trabajadas durante el trimestre.
2. Asimilación del trabajo técnico realizado en las clases y aportación de partituras a trabajar, simultaneado con un trabajo individual y una participación activa y continuada en las clases por parte del alumno, lo que dará una idea de su implicación personal en su propia formación, fomentando la iniciativa personal y la búsqueda de documentación.

3. Participación en audiciones públicas y conciertos que aporten seguridad y aplicación de los contenidos técnicos y escénicos requeridos, así como la asistencia a cursos y actividades propuestas por la comunidad escolar, evaluando la respuesta ante ellas y su participación activa.
4. Todas las obras se cantarán en su idioma original, excepto las de autores eslavos o nórdicos, que podrán hacerse en idioma alemán. Con ello se facilitará la mejor comprensión de la cultura intrínseca en las obras escritas en cada lengua, así como su mayor fidelidad al autor.
5. Todas las obras se interpretarán de memoria, excepción hecha de las de género Oratorio y de aquellas obras cuyo idioma no esté contenido en el diseño curricular de la especialidad de Canto, con el fin de facilitar la libertad de expresión corporal y la mejor comunicación con el público.
6. Para los números de conjunto, los estudiantes oficiales de Canto podrán incorporar acompañantes cantantes de su mismo centro o ajenos a él, aportados por ellos mismos, tratando de fomentar la interacción con otros profesionales.
7. Para la realización de los exámenes trimestrales y anuales, el alumno deberá aportar, en el momento de las mismas, el programa de las obras que va a interpretar, numeradas por grupos, así como dos fotocopias de las mismas para el tribunal. Este último punto aporta un valor de desarrollo de la preparación profesional para futuros conciertos por parte del alumno, así como determina el conocimiento de las obras y sus autores en el tiempo y en el género al que pertenecen.

6 Materiales y recursos didácticos a utilizar.

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales.

Para lo relativo a materiales bibliográficos, se trabajarán, curso por curso, los siguientes métodos y libros concretos para el estudio de la técnica de cada instrumento, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para cada nivel:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alió, Myriam, Los espacios de la voz, Barcelona, Clivis, 1983
Bustos, Inés, La voz, la técnica y la expresión, Barcelona, Paidotribo, 2003
Gimeno, Ferrán y Torres, Begoña, Anatomía de la Voz, Barcelona, Paidotribo, 2008
Mansion, Madeleine, El estudio del Canto, Buenos Aires, Ricordi, 1947
Regidor, Ramón, Temas del canto: el aparato de fonación, Madrid, Real Musical, 1989
Tulón, Carme, Cantar y hablar, Barcelona, Paidotribo, 2005
V.v., Canto-Dicción: Foniatría estética, Barcelona, Médico-estética, 1982.

MATERIAL DIDÁCTICO ESPECÍFICO

Libros compendio de partituras para los distintos tipos de voz, así como libros de diversos géneros: Ópera, Oratorio...etc., además de técnica de Canto y de anatomía.

MÉTODOS DE CONSULTA

- Método de *Concone*
Método de Manuel García
Método de *Vaccaj*

RESPIRACIÓN

Tablas de respiración secuenciadas por segundos
Técnicas de la respiración yóguica (*pranayama*)

CONSCIENCIA CORPORAL

Métodos de relajación y de consciencia corporal (relación mente-cuerpo-voz): Jacobson, Alexander, Cos-Art, etc.

ESCENA

Método Stanislavski y Chejov

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Desde el departamento se promoverán audiciones de los alumnos ante el público con una frecuencia trimestral, asistencia a cursos y conciertos, así como actividades de refuerzo de la asignatura de canto y promoción de la especialidad.

En este curso, y siguiendo la trayectoria del curso anterior, se promoverán al menos dos cursos: uno de ellos será de técnica vocal y el segundo a elegir entre repertorio vocal impartido por un maestro repertorista especializado y un curso de escena lírica.

También se promoverá la participación de los alumnos en los ciclos organizados por la diputación de Huesca, como se hizo el curso anterior: Jovint, Música en las Plazas...etc.

Para los alumnos que ya hayan alcanzado un nivel adecuado, se les sugerirá la participación en algún concurso de canto nacional.

Asimismo, se realizará, al menos, un concierto fuera del centro. Como en el curso anterior, se procurará repetir la experiencia del Palacio de Sástago de Zaragoza, así como la posible realización de alguno en el Casino de Huesca.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no es similar, ni en cantidad ni en tipología, con la que pueda darse en los centros de enseñanza obligatoria. No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno con sobredotación intelectual o con dificultades de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos con sobredotación intelectual, se usará la misma programación aunque avanzando a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

8.1 Actividades de recuperación.

Las actividades de recuperación estarán sujetas a la normativa vigente en el centro en el curso 2019-2020, que contemplan una acción tutorial que facilite unas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que, por diversas causas (enfermedad, bajo rendimiento...) y/o inasistencia justificada, no hayan superado los objetivos para el curso en el mes de junio.

El profesor realizará un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno y la posibilidad o no de la asimilación del aprendizaje vocal. En caso de no conseguir los mínimos exigibles, se identificarán las posibles causas, de entre las que podemos encontrar:

- Alumnos que por enfermedad o causa justificada no hayan podido asistir a las clases o hayan tenido un rendimiento insuficiente, aun asistiendo a las mismas.
- Alumnos con un curso pendiente.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnos que no dedican el tiempo necesario al estudio.

En estos casos, se pueden prever actividades de refuerzo y recuperación, como son:

- Acción tutorial reforzada a través de 3 vías:
 1. Contacto con el alumno. Se analizará el problema y se verá el grado de asimilación del mismo por parte del alumno.
 2. Contacto con los profesores de las otras asignaturas del alumno.
 3. Contacto con los padres, en caso de que el alumno sea menor de edad.
- Ampliación del horario lectivo utilizando las horas de tutoría o el horario complementario del profesor.
- Estudio de obras de un nivel adecuado a estos alumnos, adaptando su dificultad a la realidad del estado de su aprendizaje.

En el caso de que con estas actividades de refuerzo y recuperación no se alcanzaran los mínimos exigibles, se ofrecería al alumno la posibilidad de superarlos entre la convocatoria ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre, en la que se completará la programación del curso, en caso de no haberla completado, y se interpretarán las obras que no hayan alcanzado los contenidos mínimos exigibles, especificando todo ello en la Memoria Final.

Los Criterios de Calificación, en esta convocatoria extraordinaria de septiembre, se han elaborado según los Criterios de Evaluación establecidos en el Currículo de Enseñanzas Musicales del Gobierno de Aragón y son los enumerados en el punto 4.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Fdo.:

Jefe/a del Departamento de Agrupaciones Corales, Instrumentales y Canto



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA